

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6922

PALMA DE MALLORCA  
MARTES 19 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## Acción Católica de la Mujer

El sábado, día 16 dió su anunciada conferencia, en el lugar y hora que ya indicamos, el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

El tema fué: "Acción Católica de la Mujer."

Acción Católica —dijo el conferenciante— en sentido muy lato es toda cooperación a los fines de la Iglesia. La investigación científica del sabio, el libro o la hoja que se reparte, la colgadura con que se rinde público homenaje a Dios y a los santos, la oración humilde que silenciosamente se dirige a Dios... son en sentido muy lato Acción católica.

Pero el sentido corriente de esta expresión es menos amplio. Se entiende que para la Acción Católica es necesaria cierta unión de fuerzas, cierta asociación; es decir, que la Acción Católica es labor de una colectividad. En este sentido hubo Acción Católica muy fecunda en Italia, en España y en Alemania a fines de la pasada centuria.

Pero todavía no bastan tales elementos para la Acción Católica en su sentido estricto, en su carácter oficial. El Boletín Oficial de la Acción Católica italiana dice explícitamente que pertenece a la Acción Católica en sentido lato, y no en sentido estricto "toda obra, individual o colectiva" cuyo fin, inmediato o no, sea el advenimiento del reinado de Dios en las almas y en la sociedad." También dice que no basta la aprobación eclesiástica para la Acción Católica tomada en su sentido estricto. Se necesita, para ésto un mandato, un engraje directo con la jerarquía, una organización jerárquica tal como la prescribe y ordena la autoridad de la Iglesia, tal como aparece en los documentos pontificios.

Acción asociada, orgánica y jerárquica. Esta es la Acción Católica propiamente dicha. Esta es la Acción Católica que podríamos llamar oficial, jerárquicamente dispuesta con estructura orgánica y mutua, no sólo aprobada, sino establecida y organizada por la autoridad eclesiástica. Esta es la Acción Católica de que hablan con tanto encomio los documentos pontificios, a obra magna de la cual dijo S. S. Pío XI, en el Consistorio secreto de 23 de mayo de 1923, que "cuanto se hiciese en favor o en contra de ella, parecía hacerse favor o en contra de la Iglesia y de los derechos de las almas." Esta es la Acción Católica de la Mujer, oficialmente establecida en Mallorca, como Sección Diocesana de la Acción Católica Española, y como célula de la Acción Católica universal.

Sucede lo mismo con todos los núcleos de fuerzas católicas: a cada nuevo ataque responden con nuevo empuje. Así la Acción Católica de la Mujer, después de obrar calladamente, pero secundando todas las orientaciones del Director Nacional y contribuyendo a todas las iniciativas de la Junta central, ahora que las circunstancias lo exigen, se levanta para entrar en una nueva fase de actividad.

Para desarrollarla cuenta con el fruto de su trabajo previo; muchos centenares de asociadas, numerosas asociaciones que han querido inscribirse como partes o secciones de la "Acción Católica"; centros catequís-

cos, escuelas, seis sindicatos de obreros bien constituidos y bien nutridos.

La organización es sencilla; nos la dan hecha. Sesenta años de tanteos en Italia y en España; cuarenta años de lucha intensa y bien organizada en Alemania; planes más modernos de actividad y trama en los Estados Unidos, en Austria, Holanda, Bélgica han dado, franca copia de materiales y enseñanzas a los directores nacionales y al mismo Pontífice de la Acción Católica, para redactar estatutos, trazar normas, organizar ejércitos. Y tal organización trae por lo mismo el sello de eminentes apóstoles; y lo que es más trae el sello pontificio.

Los fines supremos de la Acción Católica son: restauración del reinado social de Cristo y restauración de la civilización cristiana.

El conferenciante dió por suficientemente conocidos los títulos en que se funda la soberanía social de Cristo, y por bien discutida la extensión de su realeza. Y luego con gran copia de datos mostró dos trayectorias: la de las sectas que, aprovechando filósofos y políticos, ambiciones y concupiscencias, se ha propuesto deterrar a Cristo, la de los Papas (León XIII; Pío X; Benedicto VI y Pío XI) que ha llegado a la fórmula tan profunda como extensa: la paz de Cristo en el reino de Cristo, y a la fiesta tan eficaz como significativa de Cristo-Rey.

Os llamo la atención sobre este punto: el que hasta hace poco fué Director nacional de la Acción Católica en España el Emmo. Cardenal Segura, señaló la fiesta de Cristo Rey como fiesta de la Acción Católica Española. El grito de "Viva Cristo-Rey" es el que más ha exacerbadado la saña de los sectarios metidos en revoluciones.

La conferencia fué muy celebrada, y se acordó pedir las cuartillas al conferenciante para publicarla íntegra en un folleto.

### En la Casa de la Villa

El Alcalde y su viaje a Alicante

Conforme ya anunciamos regresó ayer de su viaje a Alicante el Alcalde, don Francisco Villalonga y Fábregues, acompañado de su hijo don Antonio y del jefe de Ceremonial del Consistorio don Antonio Piña.

El Alcalde al recibir a los periodistas nos manifestó que regresaba encantado de las atenciones cariñosas que para con él tuvo el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, a quien tuvo el honor de saludar en nombre del Ayuntamiento de esta ciudad.

Al invitarle en nombre de Palma a visitar esta ciudad —nos dijo el señor Villalonga y Fábregues— el Presidente aceptó la invitación y jovialmente me dijo: "Sr. Alcalde, ya estoy embargado y a mitad de camino, tanto es el deseo de conocer aquella bella isla".

Al preguntarme después cuál era la fecha más oportuna para hacer el viaje, le manifestó que el mes de mayo.

También nos dijo el señor Villalonga que regresa encantado de las muchas atenciones de que fué objeto

en Alicante y de un modo especial del señor Gobernador señor Almagro, el Alcalde señor Carbonell, del Secretario particular y de los chicos de la prensa alicantina.

También exteriorizó su contento hacia las que le guardo el Alcalde de Valencia señor Alfaro, el secretario de la Corporación y el de la Alcaldía, Presidente de la Asociación de la Prensa de Valencia don Julio Giménez.

A todos ellos, nos dijo he dirigido telegramas expresándoles dicha satisfacción.

La sesión de mañana

En la sesión que mañana, miércoles, celebrará el Consistorio se tratará entre otros asuntos del concurso para la provisión de la plaza de oficial primero del saneamiento de "Ca'n Saragante" de la creación del Museo de Bellver, del señalamiento de los tres días feriados elegidos por el Ayuntamiento y de una proposición sobre adjudicación de los conciertos del paseo de Borne y a a banda de música dirigida por don Joaquín Piña.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Cámara ha recibido una comunicación del Arquitecto Jefe del servicio de Catastro de la riqueza urbana de esta provincia participando haber sido remitidas a la Alcaldía de esta capital para su exposición a efectos de reclamación, las relaciones en que constan los resultados de las operaciones de valoración practicadas en la zona del Ensanche, calles del Conde de Ampurias, de 31 de Diciembre, del Rey Sancho, Avenida del Conde de Sallent, calles de Félix de Maravecas, Ramón Berenguer III de la Casa del Pueblo, plaza de Eusebio Estada y calle del Archiduque Luis Salvador.

### De Sóller

El servicio telefónico

De "La Voz de Sóller": "Están tocando a su término los trabajos de ampliación del servicio telefónico de esta ciudad.

Se han colocado los aparatos en casa de los nuevos abonados.

El tendido de cables e hilos telefónicos se está ultimando.

La nueva central aparece casi totalmente montada, faltando ultimar unos trabajos de poca importancia.

Es casi seguro que la próxima semana se inaugurará el nuevo servicio telefónico."

### VIDA DEPORTIVA

Nueva Junta Directiva del Boleo

F. B. C.

Presidente, don José Enseñat.  
Vicepresidente 1.º, don Jaime Perotti.  
Vicepresidente 2.º, don Antonio Alemany.

Secretario, don Guillermo Mayol.  
Vicesecretario, don Bernardino Bou.  
Contador, don Juan Mora.

Vicecontador, don Juan Ramis.  
Depositario, don Jaime Massanet.

Vocales: don Bartolomé Llabrés, don Rafael Estarellas, don Miguel Rado, don Bernardo Calafell, don Juan Jaume, don Pedro Serra y don Antonio Pujadas.

Llegada del equipo del Club Deportivo Mallorca

Esta mañana, a bordo del vapor co-

correo de Barcelona, han llegado los equipos del "Club Deportivo Mallorca".

Con ellos han llegado el Presidente del Club, señor Parietti y el delegado del equipo don Victoriano Ferrá.

Se les ha tributado en el muelle un entusiasta recibimiento.

### Unión de Derechas

Listas de adhesión a la guardia civil

Se nos participa que en la secretaría de Unión de Derechas han quedado abiertas unas listas para cuantos quieran firmar en ellas como homenaje y adhesión al benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

### Noticias militares

Comisión. — Aceptada la invitación de la Casa Scheneider para que asista personal del Ejército español a una demostración de tiro antiaéreo que tendrá lugar en el Polígono de Tolón (Francia), se ha dispuesto que una comisión integrada por el teniente coronel de Artillería don Miguel Ribas de Pina Vivis, destinado en este Ministerio, y los comandantes de dicha Arma don Manuel Acosta Madrazo, de la segunda sección de la Escuela de Tiro de Campaña, y don Francisco Bandín Delgado, perteneciente al Estado Mayor Central del Ejército, presencien las experiencias de que se trata, las cuales tendrán lugar en la segunda quincena del mes actual, haciendo los viajes por cuenta del Estado y teniendo derecho a dietas y viáticos con recargo al presupuesto de este departamento.

### Caja de Ahorros

Entrega de prendas por cuenta del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo

Conforme se anunció, desde 18 de noviembre último, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha ido entregando a sus dueños, por cuenta del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, todas las prendas de abrigo pignoradas entonces en dicho Establecimiento, habiendo terminado ahora la devolución de 224 abrigos, de señora, 133 mantones de abrigo, 62 gabanes, 74 mantas, 18 capas y 10 pelizas; en total 521 prendas, por un valor global de desempeño 3.004 pesetas.

### TIRO NACIONAL

Representación balear

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 y 95 de los Estatutos generales del Tiro Nacional, se convoca Asamblea General para hoy, martes, día 19 del actual, la cual tendrá lugar a las 7 de la tarde, en el local social. En caso de que no asistiera el número suficiente de socios que marca el Reglamento, se volverá a celebrar el día siguiente, a la misma hora.

### Las tarifas de la Trasméditerránea

La junta directiva de la sociedad "Fomento del Civismo", cursó el pasado sábado el siguiente telegrama de protesta por el pretendido aumento en la tarifa de pasajes de la "Trasméditerránea".

"Presidente Fomento de Civismo a Director General Navegación. — Ministerio de Marina. Madrid. Junta direc-

tiva por unánime voto eleva a V. I. enérgica protesta contra pretendido aumento tarifa de pasajes solicitado Trasméditerránea que colmaría medida régimen odiosos privilegios disfrutado dicha Compañía, que mantiene en sus líneas fuertemente subvencionadas fletes y pasajes más caros que en líneas de mayor recorrido no subvencionadas, aconsejando interés nacional revisión contrato para atemperarlo a necesidades comercio y sacrificio del erario público."

### TURISMO!

Anoche salió para Villefrance, el paquebot alemán "Resolute".

A su bordo embarcaron en Palma dos pasajeros.

### Sociedad Hípica de Mallorca

Fiesta de San Antonio.

Relación de los premios otorgados a los caballos de trote y galope que tomaron parte en la cabalgata.

Trote

- 1.º, caballo Baba, 300 pesetas y Copa del señor Presidente.
- 2.º, yegua Bologne, 175 ptas.
- 2.º, caballo Dies Irae, 175 id.
- 3.º, caballo Vlan, 150 id.
- caballo Stanis C, 100 id.
- caballo Citrón Verd, 100 id.
- caballo Amor, 75 id
- caballo Vinicius, 50 id.
- caballo Urdax, 50 id.
- caballo Conde, 50 id.
- caballo Uncle Sam, 50 id.
- caballo Soldat, 25 id.
- caballo terrible, 25 id.
- caballo Lampión, 25 id.
- caballo Salaito, 25 id.

Guillermo Pujol, carreta mariposa, 25 pesetas.

Galope

- Kivien, 150 pesetas.  
Bella, 75 id.  
Nirani, 50 id.  
Yamper, 25 id.  
Marly, 25 id.  
Ederra, 25 id.  
Rayo, 25 id.  
Lindo, 25 id.  
Belmonte, 25 id.  
Charleston, 25 id.  
Un caballo pequeño, 25 id.  
Una burrica, 50 id.

### Notas de Sociedad

Viaticado

Ayer fueron administrados los últimos Sacramentos a la señora viuda de Escalas doña Rosa Chamení.

De viaje

A bordo del "Ciudad de Palma" salieron anoche para Barcelona, don Luis Karakadze, don Miguel Alomar, don Francisco Seigas, don Juan Sureda, don José López, don Juan Servera y señora, don Juan Riera, don Pedro Camps, don Anastasio Paramo y señora, don José Gomis y don Francisco Quetglas.

LA FILADORA  
BARATURA EN LA SECCION DE CONFECCIONES Gabanes, Capotes Pellizas, Trincheras, Impermeables, Plumas, Reversibles, etc. etc.



## Secularización de cementerios

### La voluntad popular

El conde de Romanones, hablando de la discusión sobre la secularización de los cementerios, ha dicho:

"Desde el primero de julio al 31 de diciembre del pasado año, es decir, cuando el régimen en pleno triunfo podía garantizar las mayores libertades de conciencia, han sido sepultados en los cementerios católicos de Madrid 7.859 cadáveres. En el cementerio civil han sido sepultados 134. Con esto basta. ¿Para qué vamos a entretenernos con discursos, desplantes, gestos y demás garbainas. Aquí está el hecho elocuentísimo, y ya pueden decir lo que quieran los diputados secularizadores".

En un régimen democrático, en un gobierno del pueblo para el pueblo, en unas Cortes populares que "representan a toda la nación", el argumento del conde no tiene réplica: es aplastante. ¿Es la república para el pueblo? ¿se legisla para el pueblo? ¿se quiere recoger el sentimiento y dar gusto al pueblo?...

Pues ahí está clara, expresa y terminante la voluntad del pueblo.

Es una votación espontánea y libre, hecha precisamente en los momentos más favorables para el laicismo, en plena efervescencia anticlerical, con el anticlericalismo en el poder, con todas las ventajas del favoritismo anticlerical, con la mayor eficacia de la propaganda antirreligiosa y con patrocinio o influencia del ateísmo oficial; cuando se declara y se quiere hacer creer que España no es católica, cuando se arroja de las escuelas y de todas las dependencias del Estado al Crucifijo; cuando se expulsan Prelados, se disuelven Ordenes religiosos y se niegan todos los derechos al catolicismo.

El momento no podía ser más oportuno, ni las circunstancias más favorables para que el laicismo se revelase más poderoso y popular y sirviera de argumento a los legisladores (?) para confeccionar, a base de soberanía y representación populares, la secularización de los cementerios, como una conquista republicana que respondiera a los anhelos de los ciudadanos españoles.

Y la respuesta la ha dado el pueblo, TODO EL PUEBLO, espontáneamente, sin ser consultado, libremente. Ha sido un plebiscito general de expresión sincera y franca del sentimiento y de la voluntad popular.

¿No se nos atruena los oídos hablando de mayorías? ¿no se nos habla constantemente de soberanía popular? ¿no se nos dice que estamos en pleno régimen de democracia y de gobierno del pueblo?

Pues... números cantan; números que son votos; votación que es popular; resultado que es mayoría, casi totalidad.

En Madrid, durante los seis últimos meses de 1931, se han enterrado 7.859 como católicos y 134 como no católicos.

Y si pudiéramos conocer las estadísticas de toda España, el resultado sería aún más, mucho más favorable al cementerio católico.

Pero las Cortes, "verdadera representación de la voluntad nacional", votan la secularización de los cementerios.

No hacía falta que el señor Maura, el "católico como el que más", que desterró al Cardenal Primado y suspendió los periódicos católicos, no hacía falta que nos dijera que las "Cortes están absolutamente divorciadas de la nación". ¿Es que en España no hay católicos!

Pero ¿y la soberanía del pueblo? ¿y la ley de las mayorías?

¡Ah! esos son tópicos que emplean todos los liberales para esclavizar a los que, engañados, les han sonreído para asaltar el poder.

Los números, la mayoría ¡bah!

¿Pero a estas alturas aun hay que disertar de esa manera? No es una cuestión de números, es de principios. Y bastaría que existiese, no un sólo creyente, sino la posibilidad de que surgiera, para que en estricto derecho de gentes, acatando lo que es práctica uni-

versal en todos los "países del mundo civilizado, hubiese que secularizar los cementerios".

¡Ajajá! Lo dice "La Libertad" y punto redondo. ¿Qué importan las mayorías? ¿qué significan los números?...

Estos son nuestros demócratas; éstos son los apóstoles de la "fuerza de las mayorías", éstos son los defensores y los representantes de la voluntad popular.

"Sólo una concepción teocrática, mejor dicho, fanática, de las funciones y deberes del Estado pueden llevar a tales intransigencias.

Teocracia, democracia... Bueno, señores, ¿quieren ustedes decirnos qué es teocracia, qué es democracia y cómo las practican ustedes?

"Es tan monstruosa la aberración, que sólo un fanatismo ciego, una incomprensión inhumana y antisocial puede conducir a tales desvaríos, que nos afrentan como españoles y nos degradan a los ojos del Mundo".

Bueno, bueno, pero ¿qué nos dicen ahora de las mayorías y del respeto a la voluntad popular?

"Que la tribu cavernícola, con sus reyezuelos y jefes de claqué, en sus po-

siciones pétreas, de una ideología antidiluviana, no comprendan, entiendan ni sientan la grandeza moral del problema y no adviertan que el hecho tiene toda la importancia del incorporar España al derecho de gentes, universalmente aceptado y observado en esta materia, no sorprende ni extraña a nadie. Pero que un hombre de la historia y significación del conde de Romanones crea que ésta es una cuestión de números, es para asombrar!

Pues están ustedes frescos; porque la "tribu cavernícola" se compone de los veinte millones de habitantes de España. ¿Quieren probarlo? Vamos a otras elecciones.

En cuanto al conde de Romanones... pues, aunque no es de la "caverna", diremos que está más en demócrata que "La Libertad".

Y en cuanto a la "democracia" "soberanía del pueblo" y "voluntad popular", etc., etc., de "La Libertad" y de todos los liberales-republicano-socialistas, incluso el gato de Ossorio, hay que recordar aquello de

Debajo la cama  
tengo a mi abuela,  
cuando quiero la saco  
¡...!

y etcétera.

A. Sans Cerrada

## El Japón y la Manchuria

Esa invasión japonesa en las tierras del norte de la China llamada la Manchuria no ha sido obra política del actual gobierno japonés; ni tampoco se crea que sea el espíritu fogoso y patriota del ejército nipón para vengar el asesinato de un oficial de su Estado Mayor, hace unos meses. Muerte que no obtuvo suficiente reparación por parte del gobierno chino a pesar de las protestas del japonés.

La tensión chino japonesa data de muy antiguo.

China, país de grandes revueltas, ha tenido innumerables motines y guerras civiles, desde mucho antes de Jesucristo y continuadas hasta nuestros días. Después de varias invasiones tártaras, China propia, no solamente tuvo que luchar contra los invasores sino contra diversos estados que conservando su autonomía se aliaban con los enemigos exteriores, siendo uno de ellos Manchuria. En 1555 estalló una guerra entre el Japón y la China, pero 4.000 japoneses que desembarcaron en las costas de esta última nación fueron degollados. Al año siguiente volvieron en número de 10.000 pero fueron exterminados como la anterior expedición.

Después de estos episodios, viene un lapso de tiempo que el Japón no interviene directamente en los asuntos chinos. En 1894 ciertos sucesos ocurridos en Corea fueron causa de una guerra entre China y Japón. Los japoneses entraron triunfantes en el país después de una gran victoria naval sobre China. Por el tratado de paz entre ambas potencias, Japón debía adquirir Port Artur y la península de Liao Tung con vistas a todo el restante territorio de la Manchuria. Pero Rusia, Alemania y Francia se opusieron y propusieron al Japón aceptase las islas Formosa y Pescadores. El orgullo nacional se sintió herido por esa intromisión, pero no eran bastante fuertes entonces y se dedicaron a aumentar la eficacia de su ejército y su armada y más cuando vieron que Rusia ocupaba Port Artur y lo fortificaba, de donde ellos habían sido expulsados.

En 1900 Rusia a pretexto de la revolución de los boxers ocupó la Manchuria

y a pesar de sus promesas de evacuarla ante las protestas del Japón, había ido al contrario consolidando su situación con el designio de anexionársela. El imperio japonés consideró los avances rusos como de vital importancia para su existencia y después de breves negociaciones quedaron rotas las relaciones diplomáticas y declarada la guerra. La brillante victoria de los japoneses sobre los rusos marca el comienzo de la intervención japonesa en Manchuria. Sin embargo, dos factores han intervenido poderosamente después del conflicto ruso-japonés y es cuando ha ejercido su influencia más decisión en los asuntos chinos. Antes, como hemos visto, se lo impedía la Rusia Imperial: 1. La amenaza del sovietismo por el norte; y 2. La mala situación financiera de las grandes potencias europeas, y sobre todo los Estados Unidos Norteamericanos siempre opuestos a la expansión territorial del Japón en Oriente.

La Manchuria, ventajosamente situada en la línea del ferrocarril transiberiano (ramal manchú) es cuna de los antiguos emperadores chinos. Tiene muchas minas de oro que dan ocupación a millares de obreros. También tiene yacimientos de carbón y hierro y su terreno fértil sobre todo en la parte sur hacen su agricultura próspera.

Manchuria está limitada al norte y oeste por la Siberia comunista, que parece la está amenazando con su forma de herradura; al sur por la Mongolia; y al este por el mar amarillo y Corea japonesa.

Así es que se ve que el Imperio del Sol naciente quiere poner una barrera entre su territorio continental (Corea) y la Siberia para evitar que las nefastas doctrinas comunistas entren en el alma japonesa, puesto que en aquel país son casi desconocidas las luchas sociales.

Por otra parte, hay que contar con la rivalidad con los Estados Unidos, que ya estuvo a punto de provocar un conflicto la actitud de los yanquis cuando el terremoto de hace unos años que devastó la gran ciudad de Yokohama y parte del territorio, echó a pique varios buques, e hizo explotar un millón y medio de proyectiles de gran tamaño.

No es raro que los Estados Unidos buscasen aquella situación tan apurada para provocarles, como ahora el Japón ve que el pueblo norteamericano está más atento a las deudas europeas y a su pavoroso porvenir ante un millón de obreros sin trabajo. Problemas que aún no se han presentado en oriente.

Sin embargo no tendría nada de particular que en fecha no lejána los Estados Unidos se decidan a oponerse a la expansión japonesa en China.

B. de Olivés

Ciudadela, 11 de enero de 1932.

### Política local

La comisión organizadora del nuevo grupo adherido a "Acción Republicana" nos suplica la publicación de la siguiente nota:

"Sin ninguna estridencia, se ha verificado nuestra separación del Partido Republicano Federal. Nada de violencias. Sólo un punto de discrepancia nos ha desunido al manifestarse el criterio de adhesión a los partidos nacionales.

Nuestros amigos creen y así lo han acordado por mayoría, deben adherirse al partido radical. Nosotros, por el contrario, estimamos que la verdadera esencia de la política republicana de Mallorca está identificada con "Acción Republicana".

Alguien ha creído, y así lo ha dicho que somos contrarios a Lerroux, anti-radicales. Nada de eso. Hemos de hacer constar que siempre procuraremos no ser "anti-nadie" sino precisamente ser "alguien" pero sinceros y leales.

No somos partidarios de los fuegos de artificio ni de las exaltaciones extremistas. Somos y queremos ser siempre, hombres de izquierda pero sin que altere el pulso ni el ritmo de la convivencia social. Que la República ayaldada por la confianza del pueblo, marche por un camino de normalidad sin tranculencias; pero, eso sí, sin ningún retroceso.

En nuestra actuación deseamos imprimir la máxima ecuanimidad. Que la ponderación presida todos nuestros acuerdos, contribuyendo por todos los medios y con la modestia de nuestro valimiento a que la República sea prestigiada y querida.

Por lo que afecta a Mallorca hemos de hacer constar que siguiendo acatando la doctrina federal de Pi y Margall, hemos de luchar siempre con el mayor entusiasmo, hasta conseguir que Mallorca llegue a la capacitación precisa para pedir su autonomía política y administrativa. Nuestra adhesión a "Acción Republicana" nace precisamente de la conjunción de éste nuestro ideario básico con la comprensión y tolerancia que este partido nacional ha sabido dar en todo momento a este respecto.

Solo nos resta hacer una afirmación categórica y es que abominamos de personalismos y fetichismos. Ninguna persona, por alta que éste, ha de tener este criterio que queremos dejar bien sentado.

Por último enviamos un cariñoso y efusivo saludo a todos los partidos y agrupaciones de izquierda de Mallorca con los que siempre deseamos mantener las más cordiales relaciones. Y a todos aquellos que con nosotros interpretan el momento político rogamos nos manden su adhesión para la definitiva estructuración del partido a la Secretaría del mismo, calle de las Miñonas, 11 1.º donde a partir de próximo lunes funcionará también un consultorio jurídico a servicio de todos los afiliados.

La Comisión organizadora: Eduardo Gómez, Francisco de S. Aguiló, Emilio Darder, Lamberto Juncosa, Bernardo Jofre, Bartolomé Sastre, Pedro Oliver, Buenaventura Mayol, José Sastre y J. Serra".

Manifestaciones del diputado a Cortes don Francisco Juliá

El Diputado a Cortes y Presidente del Comité provincial del Partido Republicano Federal don Francisco Juliá ha hecho a la prensa las siguientes manifestaciones:

Considero necesario aclarar ciertos puntos, para que no se causen molestias

y quizás perjuicios morales y materiales, para todas aquellas personas que tengan simpatías por el Partido Republicano Federal de Palma de Mallorca, como también por el Partido Republicano Radical Español, cuyo Presidente nacional es don Alejandro Lerroux

Todas las personas que en Mallorca estén de acuerdo con la orientación nacional del Partido Republicano Radical pueden solicitar el ingreso dentro del Partido Republicano Federal. Si alguien organiza o patrocina comités radicales, podrán ostentar este nombre porque nadie lo puede privar, pero que quedan desde luego desautorizados totalmente para decir que pertenecen al Partido Radical español que tiene como Jefe a don Alejandro Lerroux, puesto que este partido no autorizará el funcionamiento de ningún comité si no se cuenta con la vena del Partido Republicano Federal.

Para que se convengan de una vez y para siempre, los que parece tienen interés en complicar las cosas, me es obligado a facilitar copia textual de un párrafo que contiene un documento que acabo de recibir de don Alejandro Lerroux y que dice: "a los ofrecimientos que se me han hecho de esa capital para constituir Comités Radicales, he contestado (y debe repetirlo V.), que existe en Palma de Mallorca el Partido Republicano Federal, cuyo Presidente es don Francisco Juliá Perelló, amigo de absoluta confianza, y por consiguiente, si deseaban colaborar de algún modo en la política radical, deben ponerse de acuerdo con dicho Sr."

Por eso repito—añade el señor Juliá— quedan desautorizadas aquellas personas que sin la vena del Partido Republicano Federal, parece se aprovechan del nombre del señor Lerroux y del Partido Radical para "simular grandes Asambleas" y enredar las cosas.

El camino, está trazado y las puertas del Partido Republicano Federal están abiertas para todos los buenos republicanos, y por ellas han entrado, en un sólo día, más de un centenar de correccionarios de gran solvencia personal.

\*\*\*

Aprovechando esta oportunidad, al hablar el señor Juliá de política y preguntarse cuáles serían las consecuencias políticas motivadas por la separación del Partido Republicano Federal de algunos señores, contestó rápidamente:

—Eso, no tiene importancia. Estamos en momentos de "purificación y definición" Nuestro Partido, que es de Mallorca y para Mallorca; federal y autonomista, cuya orientación la imprime su programa y las Asambleas que celebra, en estos momentos pierde uno y en cambio, gana mil.

Cada hora tiene su momento, y éste es el de avanzar con "pie firme" y cumplir el deber de preparar la suficiente educación ciudadana, para poder conseguir, sin trastorno, este "avance".

El Partido Republicano Federal, dentro del orden y respeto, con vibrante actuación ciudadana, extirpará, por sus cuatro partes, las malas hierbas políticas, y hará que Mallorca se incorpore a las grandes capitales, en todos los engranajes de la vida.

Las enfermedades del

### Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Ventaa: Farmacias, Farmacias del mesada.

## EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo, 1 s días 22 y 23 del actual de 9 a 12 y de 3 a 5.



# El importante informe jurídico acerca de la aplicación del artículo 26 de la Constitución a la ínclita Compañía de Jesús

## Los RR. Padres Provinciales se dirigen al Gobierno

Firmado por los Provinciales de la Compañía de Jesús y en representación de éstos los Padres Carvajal y Medina Olmos, ha sido elevado al Gobierno el siguiente informe jurídico, cuya importancia no hemos de encarecer y del cual ya dimos un avance:

Dice así la carta de los Provinciales: "Excelentísimo señor:

Formulada en la tarde de ayer en las Cortes una pregunta al Gobierno acerca del cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, y habiéndose sostenido con este motivo que su párrafo cuarto alcanza a la Compañía de Jesús, nos permitimos elevar respetuosamente a V. E., con el ruego de que el Gobierno se digne dispensar su atención a las razones que contiene, parte de un dictamen que el día 14 de diciembre del pasado año nos fué dado por los letrados de este Colegio señores De Diego, Bergamín, Tormo, Comián y González Hontoria, en el que se sustenta la tesis de que dicho precepto legal no nos es aplicable.

Dada la índole de este asunto y la publicidad del criterio opuesto, no dudamos que el Gobierno verá justificada que por nuestra parte se la demos a este documento.

De V. E. atentos y seguros servidores.

Madrid, 13 de enero de 1932.

En representación de los Provinciales de la Compañía de Jesús en España: Enrique Carvajal, S. J., Provincial de León; Antonio Medina, S. J., Provincial de Toledo.

Excmo. Señor Presidente del Consejo de ministros".

### EL DICTAMEN

Los letrados que suscriben han sido consultados por los Reverendos Padres Provinciales de la Compañía de Jesús sobre si jurídicamente puede considerarse comprendida esa Orden religiosa en el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de la República, publicada en la "Gaceta de Madrid" el 10 de los corrientes.

Para razonar en derecho nuestra opinión respecto de tan importante consulta, conviene ante todo precisar los tér-

minos del ordenamiento legal de que se trata y el motivo o circunstancia que en el ánimo de los señores consultantes provoca el temor de su aplicación.

A tenor del aludido precepto: "Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan — así se lee en la "Gaceta" — además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes".

Los religiosos de la Compañía de Jesús prestan todos, y en ello no se distinguen de los otros Institutos, los tres votos: de pobreza, de castidad, y de obediencia a los Superiores; y algunos, los profesos, cuyo número, según los datos facilitados, no llega al 10 por 100 de la totalidad de los de la Orden, hacen voto especial con arreglo a la fórmula presentada por San Ignacio de Loyola, aprobada por Paulo III en la Bula "Regimini militantis Ecclesiae" de 27 de septiembre de 1540, y por Julio III, en la Bula "Expositio debitum" de 21 de julio de 1550.

Dice esa fórmula literalmente:

"Y aun cuando por el Evangelio se nos enseña y conocemos por la fe ortodoxa, y firmemente profesamos que todos los fieles cristianos obedecen al Romano Pontífice como a su cabeza y Vicario de Cristo, sin embargo, para mayor humillación de nuestra Compañía y perfecta mortificación de cada uno de nosotros y abnegación de nuestras voluntades, hemos juzgado sumamente conveniente que nosotros, a más del vínculo común, nos liguemos con voto especial, de tal manera que estemos obligados a cumplir lo que el Pontífice de hoy o sus sucesores mandaren, en lo "tocante al provecho de las almas y a la propagación de la fe y a cualesquiera misiones que quieran enviarnos"; y esto sin tergiversaciones ni excusas, al punto, sin más limitación que la de nuevas fuerzas; esto sin tergiversaciones aún cuando nos envíen a los turcos o a cualesquiera otros infieles, donde quiera que se hallen, aun en las partes que se llaman Indias; y lo mismo a misiones entre herejes, cismáticos o

entre los fieles, quienesquiera que sean"

La lectura de lo transcrito sugiere en todo espíritu sereno, sin necesidad de interpretaciones y explicaciones autorizadas sobre el último texto — que más adelante se recogerán — la convicción de que el supuesto cuarto voto que en realidad no es sino subrayado, ratificación especial del último de los tres ordinarios, que hacen los profesos de la Compañía de Jesús, no acusa las características del contemplado en el precepto constitucional como causa única de la disolución que fulmina.

El concepto empleado: "otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado", significa, si se analiza gramaticalmente, voto que suponga la sustitución por otra diferente, de la autoridad legítima del Estado; que releve de la obediencia a ésta como excluida por aquella otra a que se deba obedecer en virtud del voto; que sea, en suma, una obediencia incompatible con la debida a la autoridad legítima del Estado, o se ofrende a autoridad con él incompatible.

En el concepto más usual y corriente, la afirmación de obediencia a poder distinto de otro determinado, entraña la negativa de sumisión a éste; por donde se conjetura que el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución recientemente promulgada, prevé un sometimiento a otra autoridad que impida acatamiento a lo que ordena el Estado, porque la obediencia a aquella haga imposible, por razón de antinomia, el cumplimiento de lo que imponga la autoridad legítima del Estado.

Ahora bien, el voto especial, confirmación particular del ordinario de obediencia, formulado por los profesos de la Compañía de Jesús, lo es de acatamiento a una Potestad espiritual buscando el mejor provecho de las almas que no excluya la sumisión a la Potestad temporal del Estado, pues ni existe contradicción entre ambas Potestades, ni el alcance y términos del voto roza en lo más mínimo nada que pueda ser contenido de un mandato legítimo del Estado.

Si, pues, la letra del precepto no autoriza ni a sospechar que el repetido voto especial de la Compañía de Jesús sea el definido en el imperativo constitucional, la conclusión negativa se fortalece y ratifica considerando el espíritu, la razón de ser de aquél. Esta no es otra que infligir la pena de disolución de las Ordenes religiosas que estatutariamente impongan un voto especial de obediencia a autoridad que pue-

## Remate de todas las existencias

— DE —

## TEMPORADA

Además de la GRAN BAJA de PRECIO a toda PERSONA que efectue compras al CONTADO, se le ABONARA el 10 por ciento en METALICO.

# Almacenes San Miguel

## Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLINICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de San Sordina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.307



La madre y los hijos toman este tónico.

Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Está indicado en todas las épocas del año

da mandar cosa contraria al interés del Estado que, por modo tan grave y extraordinario, quiere defender constitucionalmente.

Nótese que es mismo precepto, que no se asigna retroactividad, acepta, como no podía menos, la licitud del voto ordinario de obediencia, que lo es a la Potestad espiritual del Romano Pontífice a quien todos los católicos deben obedecer, y referida la obediencia que ahora se interpreta a cuanto toque al pro-

vecho de las almas, a la propagación de la fe y a misiones en países infieles o herejes, los mandatos del Soberano Pontífice en tales materias que han de obedecer los profesos de la Compañía de Jesús, no suscitan necesidad de defensa alguna por parte de la autoridad legítima, del Estado. No es ese, por tanto, el caso que los legisladores constituyentes quisieron prever, evitar o sancionar.

(Sigue en la 7.ª página)

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 106

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

los ojos de Tineta y sus labios temblaron un poco al decir con entonación un tanto irónica:

—Hombre, no te has dado mucha prisa en decirme, Gonzalo.

—Cuando me he atrevido, Tineta — protestó enérgicamente él.

—Bah! Tú, no eres tímido ni apocado. Cuando antes no has hablado, sería porque te corría muy poca prisa reivindicar esos derechos que en mi nombre concedió mi padre a tu señora madre hace cinco años. Fíjate bien, Gonzalo, cinco años...! Cinco años esperando tus palabras, en una espera desairada y triste... Y dicen que soy bonita, simpática, codiciable, y me han solicitado muchos hombres. Y sin embargo, tú, te hacías el tonto y te importaba poco que otros rondasen lo que al fin te has acordado de reclamar como tuyo. ¿Y aún te quejas de que Ferreiro intente mi conquista? ¿Quién tiene la culpa? ¿Si aún te pasa poco!

Tineta estaba encendida de indignación y bajo el escarlata de la sofoquina, aparecía más bonita que nunca. Gonzalo la devoraba con una mirada ansiosa, tan turbado por aquella hermosura, cuyo perfume le embriagaba, que en el primer momento del ataque no pudo coordinar ni una idea en su defensa.

—Sí, Tineta, sí; tienes razón... pero eres injusta.

—¡Esto sí que está bueno...! rió rió con risa nerviosa la muchacha. — ¡Vaya geroglífico...! "Tienes razón; pero eres injusta." No te entiendo, marqués, si no te explicas mejor.

—Sí, voy a explicarme, dispéusame. He perdido por completo la serenidad, estoy sufriendo mucho y por el momento no encuentro suficientemente claras mis ideas.

—¡Pobres hombres...! servís para bien poco — murmuró la joven con una fina mordacidad en el tono; pero con tan intensa dulzura que, Gonzalo, sintió abrirse su pecho como si en él penetrase en momentos de ahogo una bocanada de aire puro.

Se acercó suavemente a Gonzalo, mirándole intensamente, con una vibración de piedad y de simpatía en toda ella y una inconsciente actitud de ternura, que el muchacho sintióse poseído de un hondo y grande agradecimiento. Inclínose con un movimiento maquinal e impulsivo y estrechó entre las suyas la mano de Tineta, una mano helada que daba buena cuenta de la tensión nervio-

sa que estaba sosteniendo con tan valiente disimulo la señorita de Escuder desde hacía un cuarto de hora. Besó con respeto la ingrátida manita, como besan los pobres la mano de su bienhechor, y luego, dominándose con un meritorio esfuerzo, dejó hablar a su corazón. Estaban muy juntos. Tineta, en escorzo, ofrecía el encanto de su limpio y purísimo perfil hurtando los ojos a las ardientes miradas del marqués de Collalbo. Este se inclinaba hacia ella y sus palabras eran intensas, recogidas, dichas a media voz, como si fuesen demasiado sagradas para ser pronunciadas en voz alta. Fuera, la gente joven, jugaba por lo visto al corro en la explanada fronteriza al "Mas", en idílica explosión de movilidad y alegría y risas y cánticos llegaban hasta nuestros enamorados como acompañamiento adecuado a la gran romanza del amor que estaba entonando Gonzalo. Bien clara se oía la bronca voz de "Ballena" dominar al coro:

Caracolitos, bailad con la patita tuerta...

—Yo debía darte las gracias ahora mismo de rodillas, Tineta de mi alma.

—No, por amor de Dios — rió la muchacha con dulcedumbre — resultaría una escena de melodrama... Imagínate si llegaba a entrar alguien...

—Ya lo sé; por eso te las doy en pie y encerrado en toda la corrección de

que me es dado hacer copio en estos momentos en que todo mi ser se desborda en un entusiasmo exaltado. Pero mi alma está efectivamente de rodillas ante tí como ante una santa. Y aún es poco humilde esa postura para decirte: Tineta te quiero con toda mi alma y te suplico me perdones todo el tiempo que te hecho esperar...

—¿Y por qué me hiciste esperar...? — preguntó la joven con los ojos llenos de lágrimas.

Recogió en sí mismo Gonzalo unos instantes antes de responder. Tineta había abierto muy buen los ojos y los tenía fijos en el muchacho, en espera de la respuesta. Siempre la había parecido a ella poco claro el comportamiento del marqués y alguna vez sospechó que hubiera algún misterio en el fondo de aquella inexplicable frialdad.

—Para que mi explicación sea completa, es necesario que te haga una poca de historia. Tú debes recordar perfectamente que a mi salida del colegio, cuando terminé el bachillerato, sucedió un viaje de cuatro meses por América con el tío Cristino...

—Lo recuerdo, sí; cuando yo vine a veranear a la Alquería, no estabais ninguno de los dos en Marafí.

—Pero estaba mi madre, y ella fué la que se encargó, sin contar conmigo para nada y... fícate bien), sin consultar siquiera mi voluntad, de pedir al señor barón de Escuder la mano de su preciosa hija... para mí, que navegaba por le-

janos mares sin saberme una palabra de estos enredos. ¿Y sabes tú por qué mi madre dió aquel paso con una precipitación y un absolutismo tan dignos de censura?

—¿Quién es capaz de imaginarlo? — murmuró la dulce Tineta toda confundida.

—Pues ahora, vas a oírlo y cuenta que es un secreto que ha vivido encerrado en mi corazón sin que le conociesen más personas de mi familia que mamá y tío Cristino. Cuando yo empecé a entrar en la adolescencia y a raíz precisamente de unos ejercicios espirituales creí entender que Dios me llamaba a la Compañía de Jesús primero y a las misiones después, y tan grande y firme y verdadera estimé yo mi vocación que, al salir del colegio, solicité de mamá el permiso para ingresar en el Noviciado. Naturalmente, mi madre, me lo negó. Medió entre nosotros algo áspero y amargo que quebrantó para siempre el lazo de compenetración y confianza absolutas que teníamos el uno en el otro y yo caí en una neurastenia que hubiese puesto en peligro mi vida, si el tío Cristino (Dios le bendiga), no hubiese inventado el pretexto del preciso viaje a Colombia para arrancarme al medio hostil de mi casa y airear mi espíritu con nuevas áuras en la anchura espiritual de otra ambiente. Lo que batallaría el cerebro de mi madre ideando un cepo que me aprisionara en bien de la raza y de su egoísmo, impidiéndome ir a



# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

**Los estudiantes de Medicina de la F. U. E. se declaran en huelga**

**En Madrid había el temor de que se declarara la huelga general**

**En un pueblo de la provincia de Huelva se intenta asaltar el cuartel de los carabineros**

**En Sagunto y algunos pueblos de la provincia de Valencia ha habido un movimiento revolucionario de carácter comunista. — Asalto de armerías. — Desarme de dos carabineros. — Llegada de 200 guardias civiles**

### Los estudiantes de la F. U. E.

Madrid, 18 (22'00)

*Se declaran en huelga los de medicina y son suspendidas las clases*

En la Facultad de Medicina ha empezado hoy la huelga de estudiantes de la F. U. E.

Por disposición de las autoridades académicas han quedado suspendidas las clases en dicho centro.

Los alumnos de la F. U. E. fijaron pasquines declarando que mantendrán su actitud hasta que no se resuelva el pleito del asilo de Santa Cristina.

### Del proyectado enlace del ex-príncipe de Asturias

Madrid, 18 (22'00)

*Lo que dice un periódico y lo que se dice en Fontainebleau*

El "Daily Mail" de Londres se ocupa de nuevo de los rumores de un proyectado enlace entre el ex príncipe de Asturias don Alfonso de Borbón y de Battemberg y la princesa Kira, hija del Gran Duque Cirilo pretendiente al trono de Rusia y aña de que apesar de la negativa del ex rey Alfonso por considerar que la salud de su heredero requiere muchos cuidados, los dos jóvenes están dispuestos a contraer matrimonio.

En el castillo de Fontainebleau, donde vive la ex familia real española, se desmienten en absoluto todas estas informaciones.

El corresponsal del susodicho diario inglés añade que a salud del ex-príncipe de Asturias ha mejorado sensiblemente gracias a los cuidados que recibe en una clínica de París, aunque una pierna le ha quedado más corta que la otra.

### El regreso de Alcalá Zamora

Madrid, 18 (22'00)

*Se traslada desde la estación a Palacio, donde despacha*

Esta mañana regresó de Alicante el Presidente de la República.

Fué recibido por el Gobierno en pleno, directores generales y subsecretarios, autoridades de Madrid y numerosas personalidades. También se hallaban en la estación comisiones militares y una nutridísima de la Guardia civil presidida por el general Sanjurjo.

Al llegar el tren, el señor Azaña subió al vagón presidencial, dando la bienvenida al jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora con el jefe del Gobierno, revistó la compañía de infantería que le rindió honores, trasladándose después con sus hijas, en automóvil, al Palacio de Oriente.

Esta mañana el jefe del Estado despachó, como de ordinario, con los jefes de Palacio.

### Un robo a mano armada en Madrid

Madrid, 18 (22'00)

*Los ladrones matan a un camarero que da la voz de alarma*

Esta madrugada los camareros Francisco García y su hermano Vicente, y Julio Muñoz Ordigo al pasar por la calle de Miguel Gordo observaron que salían de una jamonería varios sujetos sospechosos.

Al dar la voz de alarma los ladrones, que eran siete huyeron, disparando cinco de ellos sus pistolas.

Francisco García fué alcanzado por dos proyectiles, ingresando ya cadáver en la clínica "La Voluntad."

Los ladrones no han sido detenidos.

El dueño de la jamonería comprobó que los ladrones se habían apoderado de algunos jamones.

### Los sucesos de Sagunto

Madrid, 18 (22'00)

*¿Huelga general en Madrid? — Manifestaciones del señor Esplá*

El subsecretario de Gobernación conversó esta tarde nuevamente con los periodistas, diciendo que anoche existían temores de huelga general.

Parece —agregó— que se ha desistido, practicándose algunas detenciones. No obstante esta mañana comenzó el paro con poca intensidad. A las diez de la mañana —dijo— bajaban numerosos obreros de diferentes oficios y circulaban tranvías y taxis.

Además, la población presenta aspecto normal.

En Sagunto ocurrieron sucesos de alguna importancia. Se han recibido noticias confusas de que en la Siderúrgica del Mediterráneo se declaró la huelga, habiendo cortado los revoltosos las comunicaciones. No han ocurrido víctimas y sólo hay violencias materiales.

Tan pronto se tuvo noticia de ello salieron fuerzas de la guardia civil y otras.

También se sabe que en otros pueblos de la provincia se han registrado pequeños incidentes habiéndose ya restablecido la normalidad.

*La huelga general ha degenerado en huelga revolucionaria*

Valencia.—La huelga general ha degenerado en huelga revolucionaria en los pueblos de Mazarroche, Moncada y otros.

En algunos de dichos pueblos se intentaron quemar algunas iglesias y conventos.

El vecindario logró extinguir los incendios.

En Sagunto, a primera hora de la madrugada, un grupo de pistoleros desarmó a una pareja de carabineros encerrándolos en una garita.

Estallaron varios petardos.

A primera hora de la mañana los comunistas impedían el acceso de los forasteros.

Los comunistas visitaron las ca-

sas en que había armas y se las repartieron.

Los alborotadores impidieron entrar al trabajo a los obreros de la Siderúrgica.

En el pueblo de Canet ha sido asaltada una armería.

Han llegado doscientos guardias civiles.

También ha llegado el Director general de Carabineros.

### Consejo de Ministros

Madrid, 19 (9'00)

*El ministro de Gobernación dice que se han reproducido los desórdenes en Sagunto*

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros.

Al entrar el ministro de Gobernación, dijo que en Sagunto se habían reproducido los desórdenes.

Añadió que se habían comenzado los registros domiciliarios, a fin de desarmar la gente y evitar la reproducción de los sucesos.

*A la salida. — Nota oficiosa.*

El Consejo de ministros terminó las 10'30.

La nota oficiosa dice que el ministro de Agricultura informó sobre la reforma agraria.

El ministro de Estado informó sobre su próximo viaje a Ginebra para asistir a la Conferencia del Desarme.

Se aprobaron varios expedientes referentes a personal de obras públicas.

Se estudió la organización de los bienes del patrimonio de la Corona.

Se aprobó la liquidación de fondos del mes.

Finalmente, se acordó la legitimación de unos terrenos de Ceuta y Melilla.

Azaña dijo que el Consejo continuará hoy, martes a las diez y media de la mañana.

### Comentarios al discurso de Ventosa

Madrid, 18 (22'00)

*"A B C"*

Refiriéndose a la conferencia del señor Ventosa, dice:

"Por primera vez, desde abril, encuen- tran las amarguras de España una expresión fiel, cabal, justa y valiente en palabras de un gran político y de un expertísimo gobernante, uno de aquellos que la revolución sustrajo al servicio de su patria entre odios y difamaciones y que, al reaparecer, no viene a luchar contra el régimen ni tampoco a servirlo, sino a luchar contra la catástrofe y a servir a la nación. A los nueve meses de proclamada la República, no puede haber cuestión de régimen. Sus argumentos, hechos en precisas cifras y rotundas, describen perfectamente la situación del país. A este discurso le atribuimos una importancia decisiva para la reacción ciudadana y la salud pública, de tal modo que, a nuestro juicio, ni el propio sufragio del país, si se le convocara ahora, sería tan eficaz y tan apremiante de tanto influjo en la deseada evolución."

*"El Debate"*

Se refiere al propio asunto diciendo:

El discurso está lleno de sentido común, de sentido económico y de sentido político, siendo digno de ser leído y meditado.

El Gobierno debe recoger esta conferencia y pensar sobre ella. Podrá tropezar en alguna cosa tan desagradable como puede serlo muchas veces la verdad, pero no sería buen gobernante el que se negara a meditar sobre una verdad ingrata.

Adquiere valor especial lo dicho por tratarse de un hombre que ha gobernado, siendo de recordar la seguridad y la prudencia con que supo conducir el problema del cambio en su última etapa ministerial.

## Graves sucesos en Bilbao

**Los socialistas provocan a los que salían de la conferencia que Beunza dió en el Frontón Euskalduna, no consiguiendo, empero, alterar el pacífico desfile de los asistentes al acto. --Otra provocación ante el Círculo Tradicionalista. --Tiroteo. --Auto incendiado. --Muertos y heridos. --Se intenta incendiar el Convento de las Reparadoras y al sonar unos disparos se retiran los incendiarios. --Se acuerda la huelga general por 24 horas. --Agresión a la fuerza pública. --Fuerzas militares ocupan los puntos estratégicos. --Asalto del local de los Estudiantes Católicos. --Ha sido incendiada la iglesia de Santurce**

Madrid, 18 (22'00)

*La conferencia de don Joaquín Beunza en el frontón Euskalduna*

Bilbao. — En el Frontón Euskalduna, con un gran lleno, se celebró la conferencia de don Joaquín Beunza, jefe de la minoría parlamentaria vasco-navarra.

Beunza se preocupó del progreso del tradicionalismo español, excitando en términos vehementes a los cotólicos a unirse en defensa de los ideales, formando un frente único. Combatió el socialismo y sus derroteros.

Aludió al partido radical, diciendo que en él hay judíos y masones.

Terminó recomendando serenidad y calma en todo momento y que al salir del local nadie gritase, ni se metiera con nadie.

Se le aclamó en varios momentos de la conferencia, ovacionándose clamorosamente al final.

Quedaron más de mil personas sin poder entrar en el local, cerrándose las puertas ante la aglomeración.

*Los primeros incidentes*

Al comenzar el acto se oyeron vivas a España, gritándose por un grupo de nacionalistas "Gora Euskadi", lo que dió lugar a un incidente con gritos diversos cambiándose hofetadas. Después reinó la calma.

Frente al Frontón se congregaron numerosos extremistas en actitud desconcertante, por lo cual se ordenó el cierre de las tabernas, cafés y bares cercanos.

Llegaron fuerzas de Seguridad de caballería para garantizar el orden.

Al terminar el acto, y salir a la calle los asistentes, grupos de obreros entonaron "La Internacional", oyéndose vitores al comunismo, a la República, a los socialistas y abajo la benemérita.

*Tiroteo frente a la sociedad tradicionalista. — Varios heridos*

Como nadie se diera por aludido, terminó el desfile sin más incidentes frente al Frontón, pero al llegar algunos grupos de distinta filiación política al Arsenal se oyeron gritos diversos frente a la Sociedad Tradicionalista, entonándose por unos "La Internacional" y vitoreándose por otros a don Alfonso y cruzándose disparos, resultando varios heridos.

Al mismo tiempo, llegaban en un tranvía, de retirada de servicio, dos guardias de Seguridad, sobreviniendo tiroteo entre éstos y los grupos.

La alarma fué enorme, pues eran las dos y media de la tarde, y los cafés estaban concurridísimos, pero tuvieron que cerrar rápidamente las puertas.

*Otros desórdenes. — Lista de las víctimas*

Un grupo de obreros incedió un auto particular al mismo tiempo que lo arrojaban a la vía.

Hubo sustos carreras y otros desórdenes.

Se recogieron las víctimas y se las trasladó a la casa de socorro.

De momento había cuatro muertos y tres heridos.

La lista de las víctimas es la siguiente:

Guardia de seguridad Vicente García Cubero, casado, balazo en el brazo izquierdo, de pronóstico reservado, pasando al hospital; Salvador Pérez, 23 años, muerto; Daniel Salazar, leve, herida en el brazo derecho; Gumersindo Valcarcer, de 22, leve; Cipriano Gutiérrez,

de 26, muerto, Angel Jiménez, de 17, tipógrafo, muerto; José Luis López, de 17, herido. Todos los muertos lo están de balazos en el cráneo. Eran de filiación republicano-socialista.

Se detuvo a 33 jóvenes tradicionalistas y jaimistas.

*Varias versiones sobre el origen de los sucesos*

Circulan diversas versiones sobre el origen de los sucesos.

Unos dicen que los disparos partieron de un tradicionalista, que persiguió a un grupo socialista cuando cantaban "La Internacional".

Otra versión asegura que la agresión partió de los republicanos, socialistas y comunistas.

Como decimos, aún no se ha aclarado. Sólo se sabe que en los primeros momentos se detuvo a Santos Manuel Sanz, que tenía una pistola con la que hizo cuatro disparos y resbaló, cayendo al suelo.

Al acudir el guardia de Seguridad Vicente García y pretender arrebatárle el arma, se le disparó a Sanz, hiriendo al guardia.

Sanz es tradicionalista; ha ingresado en la cárcel.

taron penetrar en el edificio. Llamatió rápidamente por todo Bilbao.

Numerosos grupos de obreros del Círculo socialista y de otros recorrieron las calles.

Los ánimos estaban muy excitados. Intentaban incendiar el edificio de "La Gaceta del Norte"

A las seis de la tarde, frente a la redacción de "La Gaceta del Norte", se reunieron tres individuos que intentaron penetrar en el edificio. Llamaron a la puerta, saliendo el conserje José Arenaza, de 26 años, que se opuso a que entraran, y entonces sonaron dos disparos, hechos a boca de jarro, resultando herido en el costado derecho y en el brazo del mismo lado.

La policía practicó un registro, encontrando cerca de la puerta de entrada de "La Gaceta del Norte" y detrás de un árbol, un bidón de gasolina, suponiéndose que los individuos que huyeron trataban de incendiar el edificio.

*También se intentó quemar el convento de las Reparadoras*

A consecuencia de los sucesos, se reunieron los elementos republicanos, acordando unirse a la protesta de los socialistas, sumándose a las resoluciones que éstos, o sea la U. G. T., adopte.

En Zabálburu, a las nueve de la noche, los grupos pararon varios autobuses, coches particulares y tranvías, exigiendo gasolina. Luego, armando un general alboroto y provistos de palos entraron en un garaje, apoderándose de bencina y marchando al convento de las Reparadoras, situado en la plaza de Zabálburu.

Se reunió frente al edificio numerosísimo público y unos muchachos intentaron incendiarlo.

(Momentos después los muchachos retrocedían diciendo: "Nos quieren asesinar".

Se dice que en el interior del convento había una especie de servicio de vigilancia por elementos católicos, que al ver el intento de asalto repelieron la agresión.

Resultaron heridos Roque Torres, de 45 años, de pronóstico reservado; Saturnino Torrijos, de 46, natural de Segor-



de pronóstico reservado: Santiago Urrestaratu, de 17 años; Lorenzo Santos, de 17 años. Los dos últimos presentan heridas en la cabeza producidas por perdigones. Los dos restantes, de mala...

Se ha comprobado que los dos primeros son completamente ajenos a los sucesos, siendo heridos cuando se dirigían a los domicilios respectivos a cenar.

Agresión a la fuerza pública

A las once de la noche, el cabo de caballería de Seguridad, Jenaro Tapia, con otro compañero, se dirigía al Hospital para visitar al guardia herido por la mañana durante los sucesos.

Cuando se hallaba en las cercanías del Hospital, un grupo de obreros parapetados, disparó, alcanzando al cabo que recibió un balazo en la pierna derecha, otro en la axila, otro en la nalga y otro en la mano izquierda. Se le pasó a la sala de Cirujía. Su estado es grave.

Los detenidos de la sociedad tradicionalista. — Otro tiroteo

Frente al edificio de la Sociedad Tradicionalista, desde que ocurrieron los sucesos en las primeras horas de la tarde, se estacionaron nutridos grupos para esperar la salida de los cuarenta detenidos en dicho local por orden del gobernador, pero al mismo tiempo éste no se atrevió a ordenar la salida de los detenidos por temor de que se reprodujeran los sucesos.

Como los grupos aumentaban, temiéndose el asalto al edificio, se requirieron refuerzos, llegando poco después fuerzas del Ejército y oyéndose diversos gritos, al mismo tiempo que sonaban los toques de atención de los guardias de seguridad.

Al iniciarse el despeje sonaron varios disparos contra las fuerzas.

Una de las balas penetró en el café del Boulevard, que se hallaba muy concurrido, pero que inmediatamente cerró las puertas.

Un guardia recibió un balazo en un brazo.

También hubo de trasladarse a Sigfrido Blanco. Presenta una herida de pronóstico reservado.

A las cuatro de la madrugada como se habían serenado algo los ánimos y disminuido el número de grupos frente al Círculo Tradicionalista, se acordó el traslado de los cuarenta detenidos a la cárcel de Larrinaga.

También se hallan detenidos los directivos de la sociedad Tradicionalista.

Precauciones

El gobernador interino se puso a hablar con el general Villabril, acordando que, en vista de la actitud de distintos elementos de la posibilidad de repetición de los sucesos, salieran a las calles fuerzas del batallón de montaña, haciéndolo al anochecer. Se repartieron por los lugares estratégicos, montándose un servicio de vigilancia en distintos establecimientos, especialmente bancarios y otros edificios públicos.

Se acuerda la huelga de veinticuatro horas

Circuló también de madrugada una boja dando cuenta de la reunión de los elementos de la U. G. T. y demás elementos obreros, acordando la huelga de veinticuatro horas en unión de los elementos socialistas-republicanos, comenzando el paro a las seis de la mañana y durando hasta la misma hora del martes.

Únicamente se ha exceptuado del paro a "La Hoja Oficial" y a las panaderías y establecimientos de beneficencia.

Sólo permitirán la circulación de automóviles sanitarios.

Han cerrado incluso las loterías y los estancos.

No se publican periódicos hoy ni aparecerán los matutinos de mañana.

Asalto al local de los estudiantes católicos. — Se suspenden las clases en el Instituto

A las nueve de la mañana de hoy los grupos obreros asaltaron el local de los estudiantes católicos y padres de familia católicos, sacando los muebles

a la calle y, prendiéndoles fuego, rodearon la hoguera contemplativamente. Cuando acudieron las fuerzas ya los muebles habían ardiendo.

Algunos grupos acudieron al Instituto para que los estudiantes dejaran de entrar en clase, pero los alumnos dijeron que tenían que acatar las órdenes del director.

Este, ante la actitud de los grupos, dió orden de que se suspendieran las clases.

Frente al Instituto se estacionaron los grupos de obreros armados con pistolas y haciendo numerosos disparos contra la librería de Montiano, rompiendo los cristales y destrozando la parte delantera de la portada.

Frente a la residencia de los Jesuitas y la casa de los Luises

A media mañana nutridos grupos en actitud poco tranquilizadora se han estacionado frente a la residencia de Padres Jesuitas y la Casa de los Luises. Han acudido fuerzas del Ejército.

Se ha obligado a suspender el servicio de algunos trenes

Los trenes de Bilbao a San Sebastián se hallan paralizados por las coacciones de los huelguistas.

Tampoco circulan los trenes a Portugalete.

Escasez de pan. — No se dejan circular los automóviles particulares

En la capital falta el pan, formándose larguísimas colas.

No circulan automóviles particulares por prohibirlo los huelguistas, dándose el caso de que en las carreteras hay abandonados varios coches que los huelguistas obligaron a abandonar a los propietarios, teniendo éstos que continuar el viaje a pie.

Nuevas manifestaciones del subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó que la huelga de Bilbao transcurre tranquilamente, sin que se hayan reproducido los lamentables incidentes de anoche. El gobernador de Vizcaya, señor Calviño, que se encontraba ayer en Madrid, tan pronto tuvo noticia de los sucesos, acudió al ministerio, conferenciando con el Gobernador interino y dándole instrucciones. El señor Calviño marchó, en automóvil a Bilbao, adonde ha llegado a las diez de la mañana.

Agregó el señor Esplá que a las tres de la tarde se verificará el entierro de las víctimas de los sucesos de Bilbao, agregando que la actitud de protesta de los republicanos y socialistas significa una solidaridad plena con el Gobierno. El señor Calviño — agregó — procederá con energía respecto a los causantes de los sucesos. No me ha facilitado aún detalles por estar dedicado plenamente a la aclaración de los sucesos, diciéndome que las noticias que tiene son incompletas, pero, según parece, se practicó un registro en el convento de las Reparadoras, por orden judicial, encontrándose en el zaguán proyectiles y observándose las huellas de los fogonazos, pero hasta ahora no ha podido concretarse si se hicieron disparos desde el interior del edificio.

Agregó el señor Esplá que los individuos que estaban sitiados en el Círculo Tradicionalista fueron sacados de madrugada. Según un telegrama que ha recibido, a la 1'55 de la madrugada habían sido detenidos más de treinta personas. Hoy se practicaron nuevas detenciones.

Terminó diciendo que el ministro de la Gobernación había llegado esta mañana a Madrid para recibir al señor Alcalá Zamora, informando al Presidente de las últimas impresiones recibidas.

Bando del Gobernador

Esta mañana ha llegado de Madrid el gobernador señor Calviño, publicando seguidamente un enérgico bando, en el que recomienda a la población sensata que se retire esta noche pronto a sus domicilios, para evitar se mezclen elementos perturbadores.

En un mitin se ha dicho que debe formarse el frente único contra la burguesía, el clero y la Guardia civil

En el kiosco de la banda de música se celebró un mitin público. Los oradores pidieron sensatez a los obreros, diciendo que debe formarse el frente único contra la burguesía, el clero y la guardia civil. No se registraron incidentes.

Registros en los conventos

La policía practicó varios registros en los conventos de los Jesuitas y Luises y Residencia de las Reparadoras, por tener confidencias de que había depósito de armas. Sólo se recogieron algunas cápsulas vacías de revólver y escopeta. En el interior de los conventos fueron detenidos seis jóvenes distinguidos de la capital.

Detención de varios directivos del Círculo Tradicionalista

Han sido detenidos varios miembros de la directiva del Círculo Tradicionalista, buscándose a otros que han desaparecido de sus domicilios.

El entierro de las víctimas

La manifestación para asistir al entierro de las víctimas de ayer, es imponente, formando más de 30.000 obreros. De los pueblos han llegado más de cinco mil obreros.

En la comitiva presidida por las autoridades, incluso por el gobernador, figuran sociedades obreras de todas las tendencias.

Madrid, 19 (2'00)

Lo que dice Indalecio Prieto

A las seis de la tarde, al entrar al Consejo de ministros, Indalecio Prieto dijo a los periodistas que las noticias que tenía de Bilbao eran que se había celebrado el entierro de las víctimas sin que ocurrieran incidentes, y que una iglesia de la barriada de Santurce estaba ardiendo, habiendo habido un choque entre distintos grupos políticos, habiendo resultado heridos.

Hecho vergonzoso. — Los comunistas exigen la libertad de los detenidos intentando asaltar la cárcel. Una vez conseguido su propósito pasean en triunfo a los ex detenidos cantando "La Internacional" por las calles de la ciudad

Bilbao. — Un grupo de unos 2.000 comunistas intentó asaltar la cárcel para libertar a sus compañeros que estaban detenidos, no consiguiéndolo.

Una comisión pidió al Gobernador la libertad de los detenidos negándose éste a concederla hasta recibir órdenes.

Los manifestantes marcharon al Juzgado donde actuaban el Fiscal y el Juez que entendían en los sucesos. Estos les concedieron la orden de libertad, volviendo los manifestantes a la cárcel donde recogieron a los detenidos, llevándolos en triunfo sobre los hombros y paseándolos por las calles más céntricas de la ciudad, cantando "La Internacional" ante la actitud pasiva de la fuerza pública.

Al cabo de poco rato los comunistas empezaron a cometer desmanes teniendo que salir fuerzas a disolver a los manifestantes.

Una iglesia incendiada en Santurce

Bilbao. — Disueltos en las calles céntricas los comunistas, un grupo fué a la barriada de Santurce donde entró en la iglesia y rociando el altar mayor y bancos con petróleo, la incendió.

Los bomberos de Bilbao han conseguido sofocar el incendio.

Triste impresión de la ciudad

Todos los comercios y cafés y casas particulares tienen cerradas sus puertas.

En los puntos estratégicos de la ciudad se ha reforzado la vigilancia.

Agua Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.

GARRAFAS de -o litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96 PALMA.

Desde Barcelona

Llegada de personalidades

Esta mañana llegaron a Barcelona el subdirector de la Guardia civil, señor Roldán, y los señores Ventosa y Cavell y Jiménez Asúa.

Visita de inspección a una sociedad de crédito

Desde algún tiempo se vienen presentando gran número de denuncias contra una sociedad de crédito que funciona en Barcelona.

Parece ser que hace unos días una señorita presentó una denuncia contra dicha sociedad en la Dirección General de Seguridad. Como consecuencia de esta denuncia, el director general de Seguridad ha ordenado a sus subordinados que realicen una visita de inspección en la referida sociedad, con objeto de comprobar si tienen fundamento las denuncias presentadas.

En favor de la paz universal se celebró un mitin. — Al hablar la diputada Clara Campoamor, se registran algunos escándalos, suspendiéndose el acto

Organizado por la "Liga Femenina Catalana per la Pau i la Llibertat", celebróse ayer mañana en el Palacio de Proyecciones del Parque de Montjuich, una asamblea pro-de la paz universal.

El acto dió comienzo a las once de la mañana; presidiendo con a señora Monserrat Graner Bertrana, presidenta de la entidad organizadora, la diputada Clara Campoamor, y Rafaela Ferro.

Después de dar lectura, la señora Graner, a una Memoria en la que se hace el elogio de la paz, hablaron la señora Ferro; doña Ana Muria; Aurora Bertrana; Libertad Ródenas y la diputada señorita Clara Campoamor, expresándose todas ellas contra la guerra.

El mitin, que transcurrió tranquilamente, terminó en medio de un gran escándalo al aludir la señorita Campoamor a los gastos que en armamento ha hecho Rusia durante el año 1931.

A partir de este momento, el público ya no dejó oír a la oradora, teniendo la Presidenta que suspender el acto.

La Asamblea de la Generalidad. — Se acordó, por unanimidad reiterar la adhesión al Presidente y Consejo.

En la Asamblea de la Generalidad últimamente celebrada se acordó por unanimidad, reiterar al Presidente de la Generalidad de Cataluña y al Consejo la adhesión de la Asamblea, haciendo constar que ve en aquél la encarnación de los anhelos populares manifestados en el Estatuto de Cataluña.

Palou y Gari

Barcelona, 18 Enero de 1932.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Carnaval

y salón.

BUEN PIANO

vendo barato. Uetam 39. De 12 mañana, a 5 tarde.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mediodía, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan en tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 19 (9'00)

Tiroteo entre comunistas y tradicionalistas

Pamplona. — En el pueblo de Larraga, en las cercanías de la capital, se celebró un acto tradicionalista asistiendo numerosísima concurrencia de elementos locales y pamploneses. Al mismo tiempo se celebró una pequeña manifestación comunista que vitoreaba a soviets.

A la salida del acto, cuando las comisiones de Pamplona emprendían el regreso a sus casas, los comunistas, apostados en la carretera, les hicieron una descarga. Los tradicionalistas se colocaron detrás de los árboles contestando también a tiros. Se entabló un tiroteo que duró media hora. No hubo desgracias ni se hizo detención alguna.

Brillantisima conferencia del señor Pemán

El señor Pemán dió anoche una brillantisima conferencia sobre la actuación política y cultural de las derechas.

La actuación política, dijo, debe basarse sobre la legalidad, la unión y la autenticidad.

Recordó que de esta manera los católicos alemanes vencieron al Canciller de hierro.

La unión, indicó, será de máxima amplitud, pero sólo con derechistas auténticos, apartando a los revolucionarios jubilados.

La unión debe hacerse, añadió, sobre los principios de religión, patria, familia y propiedad; principios que el conferenciante desarrolló elocuentemente.

El señor Pemán fué ovacionado.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona a las 7 horas y de Palma a las 21 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 8.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 21 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Aleudía y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Aleudía y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Aleudía, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las 18 horas. De Ibiza a Barcelona. Martes a las 17.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma, Viernes, a las 20.

De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza, a las 21 horas.

De Ciudadela a Aleudía. Domingo, a las 10 horas.

De Aleudía a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Aleudía. Domingos, a las 9 horas.

De Aleudía a Mahón. Lunes, a las 10 horas.

De Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.





## Guantes de goma PARA MENAJE

Señora... No se lastime las manos compre un par guantes goma de

**CASA CODINA, Unión 8, Palma**  
(Junto al Paseo del Borne)

## Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Enero de 1932

El vapor «Havana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz al para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Larragona el 7 de Enero.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se ajustan a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo sirviendo por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaelli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cert. núm. 10.

de Enero, de Valencia el 8, de Alicante, el 9, de Málaga, el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapiet-Portland "Vallcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de  
**José Fradera**  
ROCALLA

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalls a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.  
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.  
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos injertados.  
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

**Alfredo Llompant**

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Cánulas-Sondas-Bujías-Brenajes

todas clases tipos y sistemas

**CASA CODINA**

(Junto al paseo del Borne)

Peras de goma

Todas clases  
todas cabidas  
para todos usos  
y todos precios



**CASA CODINA**

Unión 8, Palma (junto al Borne)

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller:

Calle de Santiago Russiñol, n.º 33

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el precioso UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**



FÍJESE EN LA ETIQUETA

El efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos.

Examine Vd. bien si la etiqueta lleva las características:

el nombre Maggi

y la marca Cruz-Estrella

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Centro de Anuncios

**M. Serra y Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



# El importante informe jurídico acerca de la aplicación del artículo 26 de la Constitución a la inclita Compañía de Jesús

(Viene de la 3.ª página)

Y no se diga que la intención de las Cortes al establecer la sinigual extinción de personalidad fué impedir la subsistencia de la Compañía de Jesús, pues aun prescindiendo de la imposibilidad jurídica de disolver el Estado lo que no creó, y aparte de que si el propósito no estuvo adecuadamente servido por las palabras empleadas, no debe prevalecer a título de interpretación auténtica de acto unilateral y de poder, basta recordar los antecedentes, la elaboración del texto que motiva esa consulta, para convencerse de la inconsistencia del argumento que en la presunta intención del legislador quiera apoyarse.

El proyecto de Constitución propuesto a la aprobación de las Cortes, y en su artículo 24, proscibía todas las Ordenes y Congregaciones religiosas; pero decisión tan extrema y opuesta a la libertad de asociación que se proclamaba en otro artículo del Proyecto, hoy el 39, fué combatida por numerosos diputados, surgiendo consiguientemente la idea de remitir la cuestión, sin prejuzgarla, a texto legislativo ulterior. A ese efecto se presentó una enmienda firmada en primer lugar por don Enrique Ramos, actual subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, en el sentido de que "las Cortes Constituyentes determinarán en una ley especial qué Ordenes serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan".

Aunque el principio de apartar tal tema de la Constitución mereció general asentimiento, algunos diputados entendieron que en aquella debían quedar, sin embargo, establecidos los principios o normas que desenvuelven en ley especial regulasen la subsistencia de Ordenes religiosas, pero consignando desde ahora la disolución de la Compañía de Jesús. Mas, estimada por muchos odiosa tal individualización los que la propugnaban buscaron fórmula que, sin individualizar señalase características que ellos consideraron típicas en la Compañía de Jesús; por donde se llegó al texto constitucional.

Sin duda, los que tomaron la iniciativa de modificar la enmienda del señor Ramos, creyeron que en la categoría de Ordenes religiosas a disolver por causa del voto especial, estaba comprendida la a que pertenecen los religiosos que nos consultan. Pero fuese cual fuera el designio de aquellos diputados y el error en que pudieran incurrir al optar por una indicación genérica que con invocación del motivo de extinción, sustituyesen la particularización, sin causa, aceptaron que en cada caso habría lugar a examinar si se daba o no la circunstancia justificativa de la disolución "per se". Lo prueba por modo elocuente la observación cierta y precisa del diputado señor Ossorio y Gallardo al señalar que: "No se dice qué Orden será disuelta; se habla de las Ordenes que tengan hecho un cuarto voto aparte de los tres canónicos. No muy ducho yo en la materia, me permito, sin embargo, aconsejar al Gobierno que estudie el caso, porque es posible que con lo de la existencia del cuarto voto se encuentre con alguna grave sorpresa". Después de esta advertencia, que nadie impugnó, las Cortes aprobaron la fórmula genérica, no lo que los autores de su redacción desearon o indirectamente se propusieron ante los inconvenientes de la realización expresa, o encubierta de su intento, sino la determinación de la circunstancia única e indispensable para la disolución de las Ordenes religiosas por mandato constitucional.

No puede, pues, calificarse de interpretación auténtica del texto adoptado el concepto personal que algunos diputados formularon con conocimiento que era incompleto y reflexión acaso insu-

ficiente de los Estatutos de una organización en la cual se han imaginado en todo tiempo direcciones especiales y más o menos ocultas e imposición de compromisos no usuales en las otras Ordenes y Congregaciones religiosas.

Aunque el precepto se hubiera escrito pensando que estaba en él comprendido el voto especial de la Compañía, no por ello ha de aplicarse a ésta, demostrado que no tiene voto que redunde en merma de la obediencia debida a la autoridad del Estado, cual lo patentiza la interesante carta que el Cardenal Paccelli, Secretario del Estado de Su Santidad, dirigió al General de los Jesuitas, y que con fecha 9 del pasado noviembre se publicó en "Acta Apostolicae Sedis". Dice tan irrefutable comentarista explicando el contenido de la promesa de los Jesuitas profesos, que lo es de "aquella obediencia que todos los católicos, y de modo más preciso, los religiosos, deben a la Santa Sede".

En efecto, si el Romano Pontífice según el canon 218, párrafo primero, del Código Canónico, tiene la Suprema y Plena Potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, tanto en las cosas de fe y costumbres como en las que pertenecen a la disciplina y al régimen de aquella; si, por el canon 127, todos los clérigos y en particular los sacerdotes, tienen especial obligación de prestar reverencia y obediencia a su respectivo Ordinario, y éstos a su vez al Romano Pontífice por imperativo del canon 332, y si a tenor del párrafo primero del 499 todos los religiosos están sujetos al Romano Pontífice como su Superior Supremo al que deben obedecer, no es posible que la explícita aceptación y particularización de ciertos casos, todos de Potestad espiritual, signifique otra cosa, por parte de los profesos de la Compañía de Jesús que "mayor humillación, perfecta mortificación y abnegación de la voluntad", que radicando en el fuero interno no ha de servir de base, a distinciones odiosas en el orden externo jurídico civil.

Libertad religiosa no es sólo libertad para opinar acerca de los deberes de cada uno para con la Divinidad; es facultad a cuantos profesan en una misma creencia, para que se organicen en Iglesia y acaten en lo espiritual y religioso una jerarquía. Negar a los católicos el derecho de sumisión al Romano

Pontífice como Cabeza de la Iglesia, equivaldría a negarles el de ser católicos: regatear a los religiosos la libertad de formular ese acatamiento de modo más explícito, es privarles del derecho de unir a los votos de pobreza y castidad el de obediencia admitido por la Constitución.

Todo esto corrobora que la promesa de los Jesuitas Profesos no es el cuarto voto especial, que se supuso en el párrafo cuarto del artículo 26, ni basta su realidad para considerar disuelta la Compañía, ni siquiera con respecto a su personal Profeso, único que formula el voto especial. Aceptando, como antes se indica, el propósito en los iniciadores del texto legal aprobado, rechazamos que hayan dado con ello lugar a su aplicación a la Compañía de Jesús, porque el comentado artículo 26 no sólo establece la pena, sino que señala el motivo en que aquella sanción habrá de fundarse, como nota distintiva de la persona jurídica a extinguir. Y evidenciado que tal nota no concurre en la Orden a quien se quiso designar, es de concluir que no la afecta el precepto legal aunque, por error, creyeran una parte de los legisladores que en él quedaba comprendida.

En resolución: el Gobierno no puede, justamente, apoyándose en el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución, considerar disueltas a las Provincias españolas de la Compañía de Jesús. Las casas o Comunidades que las componen tienen el mismo derecho que las demás Ordenes y Congregaciones Religiosas para seguir existiendo legalmente en la nación.

Madrid, 14 de diciembre de 1931.

Firmado y rubricado: F. Clemente de Diego, Francisco Bergamín, Cirilo Toros y Laffitte, E. Cobián, Manuel González-Hontoria y Fernández-Ladrela.

Habiendo estudiado detenidamente el Dictamen que con fecha 14 de diciembre de 1931 emitieron los ilustres letrados señores De Diego, Bergamín, Toros, Cobián y González-Hontoria sobre si jurídicamente puede considerarse la Compañía de Jesús comprendida en el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de la República, estamos enteramente conformes con la doctrina sustentada en tan luminoso trabajo.

Santiago de Compostela. — Felipe Gil Casares, catedrático de Derecho civil; Carlos Ruiz del Castillo, catedrático de Derecho Político; Amando Castro Viejo y Nobájar, catedrático de Economía y Hacienda; Jacobo Varela.

Sevilla. — Adolfo Rodríguez Jurado, decano del Colegio de Abogados;

Federico Castejón, catedrático de Derecho Penal; Ignacio de Casso, catedrático de Derecho Civil, Manuel Giménez Hernández, catedrático de Derecho Canónico; Servando Meana.

Santander. — Luis de Escalante, F. Escadillo, decano del Colegio de Abogados; Rafael de la Vega Lamera y Rafael Botín.

Bilbao. — Tomás Eguidazu, Julián de Munsuri, Plácido de Careaga, Juan Mígoza, Ignacio de Areilza, J. Luis de Goyoaga y Escario.

Valladolid. — Antonio Gimeno, Arturo Moliner, José Fernández y González.

San Sebastián. — Aniceto de Rezola, Julián Lojendio, Sebastián Machimbarrena, Ignacio Pérez Arregui.

Valencia. — José M. Carrau, ex decano, Teodoro Gijón, Manuel Simó y Pablo Meléndez.

Zaragoza. — Francisco Javier Comín Emilio Laguna Azorín y Manuel Alvarada Herrera.

Granada. — Fermín Camacho, Agustín López de Hierro, Federico Fernández Ruiz.

Salamanca. — César Real y Rodríguez, José Cimas Leal, José García Revillo, decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Salamanca.

Burgos. — Pedro García de los Ríos, Antonio Zumárraga, Julio Gonzalo Soto, Antonio Guatiérrez Moliner Manuel de la Cuesta.

Oviedo. — Ramón González, decano del Ilustre Colegio; José María Moutas, Ramón Navarro.

Gijón. — Pedro de Silva, Ildefonso Noriega Llanos.

Pamplona. — Arturo Campión, Angel Lascano García, Pedro Uranga, Juan Pedro Arraiza, Lorenzo Oroz.

Málaga. — J. Rodríguez Muñoz, Juan L. Peralta, A. Domínguez Ruiz de la Herranz y Eugenio Campos.

Barcelona. — Juan Maluquer Viladot, Luis Serrahima y Camín, Juan de Dios Trias de Bes, J. Coll y Rodés.

Córdoba. — M. Enríquez Barrios, Rafael Jiménez Amigo y R. Belmonte.

Vitoria. — Luis P. Flórez Estarada, Valentín Sáez de Santamaría.

Cádiz. — Francisco Cloete, Luis Alvarez Ossorio, José de Bedoya y José Antonio Sobrino.

Palma de Mallorca. — Miguel Roselló Alemany, Enrique Sureda Morera, José Socías y Tomás Muntaner.

Murcia. — Isidoro La Cierva, Francisco Martí y Dionisio Alcázar.

Orihuela. — José María Quilez y Andrés Casinello.

## Servicios de Correos

Administración principal: Calle de la Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables  
Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones  
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Correo Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 19.  
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 18  
Paquetes Postales

Entrega de 9 a 11 entre las 17 y 19'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves  
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 18.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 19'30.

De 11'30 a 13'30. Los días laborables.  
Venta de sellos para el extranjero

Por la mañana. De 9'30 a 13'30.  
Entrega de impresos de más de 500 gramos

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30, los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria  
Buzones de las estaciones férreas

Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

## FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RÁPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA S. SA

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).

Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.

Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).

Manacor a Palma a las 7'42 y 17'15.

Palma a Artá a las 8 y 14'35.

Artá a Palma a las 6'50 y 16.

Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).

Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.

Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).

La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.

Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).

Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

(1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(2) Circula los lunes y jueves.

(3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(5) Circula los jueves, domingos y días festivos.



LA ESPERANZA

IMPRENTA

Libros, Revistas,

Recordatorios, Sobres,

Programas,

Cartas, Facturas,

Talonarios,

Impresos de toda clase

Los encargos urgentes

se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos

para bellos impresos

Rápida impresión

de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA

Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16

Teléfono 1-6-4-5

PALMA DE MALLORCA



Boletín religioso

HOY, DIA 19

El Beato Juan de Ribera, cfr. Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al glorioso Mártir de Cristo San Sebastián, Patrón de Palma.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del santo Rosario, conclusión de la Novena y reserva de Su Divina Majestad.

MIERCOLES DIA 20 San Sebastián, Patrón de Palma y San Fabián, mártires

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de San Jaime dedicadas al Patrón de Palma, el glorioso Mártir de Cristo San Sebastián.

A las diez y media Misa mayor en la que ensalzará las glorias del Santo Mártir el Rdo. P. Pedro Nolasco. S. J. Seguidamente exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis y media,

rezo del santo Rosario, conclusión de la Novena, procesión, Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral se celebrará solemne fiesta en honra del glorioso San Sebastián, Patrón de Palma.

A las nueve y media, Prima, Tercia, procesión claustral y solemne Misa mayor en la que ocupará la Sagra Catedra para ensalzár al insigne Mártir de Jesucristo el Reverendo señor don Antonio Pou.

Después de la Misa mayor, Sexta y Nona cantados.

Por la tarde, a las tres y media, Vísperas y Completas y terminados dichos actos se hará la procesión con la reliquia del Santo Mártir.

En la parroquia de San Miguel se celebrará solemne fiesta en honra del glorioso San Sebastián.

A las diez, Tercia y Misa mayor en la que predicará el Rdo. Sr. don Andrés Casellas, Pbro.

Por la tarde, Catecismo, Vísperas y Completas, Rosario y solemne conclusión de la Novena del Santo Mártir.

En la Concepción (Convento), se celebrará una Misa de Comunión; a las ocho que las Hijas de María dedican a Santa Inés, Virgen y mártir, patrona de la Pía Unión.

Visita

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

JUEVES, DIA 21

Santa Inés virgen y mártir

Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión en honor de la Virgen del Pilar y en sufragio de varios difuntos.

Se expondrá Su D. M. a las seis de la mañana.

A las ocho Misa, en el altar de la Congregación con Comunión y canto.

Por la tarde, a las 6 y media, canto del Trisagio Mariano, ejercicio y sermón por el Rdo. P. Luis Navarro, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Merced, Misa de Comunión general para los Jueves Eucarísticos a las siete de la mañana.

Por la tarde, a las seis y media rezo del Santo Rosario y Gran Hora Santa de Reparación.

Visita

A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

CASA MATEO

Bábanas, Tohallas, Cubrecamas

Sueltos y noticias

Los Bancos

Ayer publicamos la noticia de que mañana, con motivo de la fiesta de San Sebastián, los Bancos de esta ciudad tendrían únicamente abierto para los pagos de 10 a 1, cuando solamente debía decir de 10 a 11.

Valga la enmienda.

Presentación

Se interesa la presentación en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento del mozo Mateo Mulet, natural de Banyalbufar para ser alistado.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.

Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

Juan Caldentey

Médico - Director del Bañero de San Juan de Campos.

Reumatismo. - Vías urinarias. - Curación radical de la hemorragia.

De 12 a 1

Agua, 13

Bursátiles

BOLETA DE MADRID

Día 18 de Enero de 1932

Valores del Estado

Table with financial data including Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, etc.

Table with currency exchange rates: Francos, Libras, Dólares, Liras.

Concurso para el arriendo de un local destinado a Lonja de Contratación

La comisión Pro Lonja, integrada por representantes de la Excma. Diputación Provincial de Baleares...

Las ofertas al fin indicado, podrán hacerse hasta el día treinta del mes de la fecha, todos los días laborables...

Ferrocarril de Sóller

Horario de trenes de invierno desde 1.º octubre al 30 abril.

Sección de Palma-Sóller: Salidas de Sóller. - 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30.

Salidas Palma. - 7, 9'30, 12, 15, 19'30

Sección Sóller-Puerto: Salidas Sóller. Mañana. - 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde. - 1'15, 2, 3'45, 4'45, 6, 7 y 8'35.

Salidas Puerto. Mañana. - 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30 y 12'15. Tarde. - 1'30, 2'30, 3'20, 4'25, 5'05, 6'30, 7'15 y 8'55.

Los domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 2 y el último del Puerto a las 7'15, quedando restablecido desde dicho hora el servicio de los días laborables.

Estos días, en el servicio doble de la tarde, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón, excepto los viajes que combinan con los trenes que llegarán a la Estación.

¡Suscribase hoy mismo!

a un BONO-NEVERA, de DOS Duros mensuales, pagadero durante Enero, Febrero, Marzo Abril y Mayo, y Recibirá UN PRECIOSO ARMARIO FRIGORIFICO (NEVERA) en el próximo mes de JUNIO. Para detalles: Establecimientos ANDRES BUADES. Cestos-15 y Cort-23

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 20 de Enero de 1932

A LAS 14'15 horas.

PREMIO GALANTE (Al trote enganchado)

HANDICAP LIMITADO

450 pesetas en premios: 247 al 1.º, 99 al 2.º, 58 al 3.º y 46 al 4.º. - Distancia 2.800 metros. - Handicap máxima 200 metros. - Matricula 5 ptas. Forfait la mitad.

Table with columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses like DAVAR, VALMERA, ECHADERA, etc.

PREMIOTOURBELLIN (Al trote enganchado)

HANDICAP

450 pesetas en premios: 247 al 1.º, 99 al 2.º, 58 al 3.º y 46 al 4.º. - Distancia 3.250 metros. - Matricula 5 pesetas. Forfait la mitad.

Table with columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses like FLECHA DE ORO, FAN, CO O, etc.

PREMIO DADICIS (Al trote enganchado)

HANDICAP LIMITADO

800 pesetas en premios: 440 al 1.º, 176 al 2.º, 104 al 3.º y 80 al 4.º. - Distancia 2.800 metros. - Handicap máximo 200 metros. - Matricula 10 ptas. Forfait la mitad.

Table with columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses like U. D. I., NIEPCE (Ki Ki), etc.

PREMIO HOCHÉ (Al trote enganchado)

1.500 pesetas en premios: 632 al 1.º, 253 al 2.º, 150 al 3.º y 115 al 4.º. - Distancia 3.400 metros. - Matricula 12 pesetas. Forfait la mitad.

Table with columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses like BOST, ROMEO, VALSEUR II, etc.

PREMIOSERSEY (Al trote enganchado)

1.450 pesetas en premios: 804 al 1.º, 321 al 2.º, 180 al 3.º y 115 al 4.º. - Distancia 2.500 metros. - Matricula 15 pesetas. Forfait la mitad.

Table with columns: N.º, Caballos, Distancia, Propietarios, Conductores. Lists horses like VLAN, SOLDAT, ROMEO, etc.

Palcos sin entrada

Entrada Preferencia.

Media para Sras. y niños

ABONOS:

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico

Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.

Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrá recoger su invitación en el Hipódromo.

Table with columns: Entrada general, Id. para Señoras, Medias para niños y soldados, Por un año, Por un mes.